

**MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE UN INGENIERO PARA LA FUNDACION DE INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA. REF: 13/2018**

Se publica modificación para la convocatoria de una plaza de un ingeniero para el proyecto **PI15/01976 - "MONITORIZACIÓN AMBULATORIA NO INVASIVA DE VARIABLES BIOMÉTRICAS, BIOFÍSICAS Y ELECTROENCEFALOGRÁFICAS COMO MÉTODO PARA LA PREDICCIÓN DE UNA CRISIS DE MIGRAÑA"**, bajo la dirección del Dr. Jose Aurelio Vivancos Mora. REF: 13/2018

Se modifican los apartados correspondientes reflejados a continuación, quedando redactado de la siguiente forma:

**Dedicación**

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

**Duración e importe del contrato**

La duración del contrato será temporal asociado a proyecto. El importe del contrato será de 21.776,00 € euros brutos anuales (incluyendo salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación así como de las correspondientes autorizaciones.

**Fecha límite de presentación**

Antes del 16 de marzo de 2018

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.



Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba  
**Directora de la Fundación de Investigación Biomédica**  
**Hospital Universitario de la Princesa**

## **CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE UN INGENIERO PARA LA FUNDACION DE INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA REF: 13/2018**

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de contratación laboral de un ingeniero para el **proyecto PI15/01976 - "MONITORIZACIÓN AMBULATORIA NO INVASIVA DE VARIABLES BIOMÉTRICAS, BIOFÍSICAS Y ELECTROENCEFALOGRÁFICAS COMO MÉTODO PARA LA PREDICCIÓN DE UNA CRISIS DE MIGRAÑA"**, bajo la dirección del Dr. Jose Aurelio Vivancos Mora.

### **Requisitos**

#### **1. Titulación Requerida**

- Grado en alguna rama de Ingeniería de Telecomunicación (electrónica, audiovisual, telemática, sistemas de telecomunicación)

Se valorará formación complementaria en:

- Cursando máster de Ing. de Telecomunicación

#### **2. Requisitos**

- Programación en C/C++, Java, Python
- Desarrollo de Apps
- Manejo de Matlab
- Inglés hablado y escrito

#### **3. Tareas a realizar**

- Parseo de datos de adquisición ambulatoria
- Recuperación de datos perdidos en base de datos
- Seguimiento de pacientes y soporte técnico
- Integración de datos en plataforma Cloud y App móvil

### **Dedicación**

La dedicación de la persona seleccionada será de 20 horas semanales. En horario de Lunes a viernes de 09.00 a 14.00 horas.

### **Duración e importe del contrato**

La duración del contrato será temporal asociado a proyecto. El importe del contrato será de 10.888,00 € euros brutos anuales (incluyendo salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación así como de las correspondientes autorizaciones.

### **Presentación de solicitudes**

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación

Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF: 13/2018**

(No se admitirán solicitudes en papel)

### **Fecha límite de presentación**

Antes del 31 de marzo de 2018

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

### **Proceso de selección**

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

### **Baremo**

- Por experiencia previa: 5 puntos
- Otros méritos relacionados con el puesto: 3 puntos
- Entrevista personal: 2 puntos

### **Protección de datos**

De acuerdo con el art. 5 LOPD queda informado de que los datos personales registrados en la solicitud se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar los recursos humanos. Todos los datos solicitados son necesarios para participar en el proceso de selección.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercitarse dirigiéndose a las oficinas de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa, en la C/ Diego de León, 62, 28006 Madrid.

### **Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid**

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada podrá quedar condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 6 de marzo de 2018

Firmado digitalmente por 335085780 ROSARIO ORTIZ (R: G83727081)  
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13-Ref:AEAT/AEAT0310/  
PUESTO 1/37058/21072016114359, serialNumber: IDCES 335085780,  
givenName=ROSARIO, sn=ORTIZ, cn=335085780 ROSARIO ORTIZ (R:  
G83727081), 2.5.4.97-VATES G83727081, o=FUNDACION PARA LA  
INVESTIGACION BIOMEDICA PRINCESA, c=ES  
Fecha: 2018.03.06 14:32:02 +01'00'

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba  
**Directora de la Fundación de Investigación Biomédica**  
Hospital Universitario de la Princesa